

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 193
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03.03.2010

HORA: 09:35 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN LOS CONCEJALES: Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos., Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brnic.

Actúa como Secretaria y ministro de fe Sra. Gladiela E. Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 191 del 19 de Febrero 2010.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Dirección Administración y Finanzas
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta y Alcaldesa doña Edita Mansilla da inició a la reunión ordinaria N° 193, antes de todo da las Gracias a Dios por ser tan protegido por el reciente Terremoto del día 27 de febrero del presente año, donde la comuna no ha sufrido desgracias personales ni materiales.

A continuación expresa que para el 27 día del Aniversario de Pucón al iniciar la ceremonia le solicito al Administrador que se diera lectura al Salmo que señalara algo de sobre construcción, en donde se había elegido el Salmo 127 que le da lectura, quedando en la mesa para análisis.

A continuación se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 191 para su aprobación, se da lectura a los Acuerdos.

Se observa el acuerdo 8 debe quedar mas explicito, se acuerda acoger favorablemente la solicitud de los funcionarios municipales documento que pasa a formar parte del acta.

“Estimada Sra. Alcaldesa y Concejales

Nos dirigimos a ustedes para comunicar que de acuerdo a lo establecido en la ley 20.387 del 14 de Noviembre del 2009, se renueva la Ley 20.135 que permite el retiro de los Funcionarios Municipales que están en condiciones de jubilar.

Dicha ley establece una bonificación de un mes de remuneración por cada año de Servicio con un máximo de 11 meses, seis meses de carácter obligatorio y cinco meses adicionales con el acuerdo del Concejo Municipal respectivo.

Todos nosotros superamos ampliamente el limite de la bonificación con nuestros años de Servicios, por lo que solicitamos a ustedes tengan a bien aprobar el pago total de la bonificación a la cual tenemos derecho, para poder así retirarnos del Municipio después de una vida entera dedicada a la esta Comuna”. Firman señores Iván

L. Poblete González, Germain Candia Vásquez, Heriberto Riess Petres, Natanael Cid Olmo, Moisés Mora Vallejos y Andrés Vásquez Sepulveda.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que cuando se aprobó el Acta N°190 ella no se encontraba presente, por tanto no pudo presentar su observación sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Educación, en esa acta no se incorporo la opinión de los concejales y de ella sobre la carta que le envió funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 191 de fecha 19 de Febrero 2010 con los alcances antes señalados.

CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1.- Ordinario Interno N° 14 del 01.03.2010 de Administración Municipal que solicita aprobación de los Proyectos PMU FIE-T R. 2010, por parte del Concejo Municipal para realizar la Licitación, ejecución y imputación presupuestaria de los Proyectos.

Correspondencia Despachada:

1.- Ord. N° 134 de fecha 02.03.2010 dirigido al Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerene B., se le comunica acuerdo concejo sesión N°192.

Modificación Presupuestaria de Dirección de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 23.02.2010 por la suma de M\$ 12,552, explica la Modificación la Jefa de Finanzas doña María V. Román.

El Concejal Sr. Sebastian Álvarez consulta sobre la contratación a honorario para el Programa Etnoturismo y del coordinador programa mapuche, sobre este último consulta que sucedió con el profesional contratado y en que consiste el programa Etnoturismo.

La Sra. Alcaldesa responde que a través del programa Etnoturismo se contrato una Bibliotecaria para la Biblioteca Municipal, hace presente que se esta postulando a un proyecto Biblio bus , sobre el tema de la coordinador programa mapuche hay una persona pero no cumplió con los objetivos, además realizaba trabajo media jornada como profesional a cargo del Programa Puente y se le rebajara su sueldo de media jornada para que cumpla esta función, Por tanto se requiere de un profesional competente para que trabaje con la Mesa Indígena y hay un profesional que reúne los requisitos.

El Sr. Álvarez expresa que él no se opone a la contratación, y quien debe definir es la administración solo esta haciendo presente que se elija el mejor profesional y que reúnan todo los requisitos que se necesitan para desempeñar el cargo.

La Sra. Presidenta informa que se llamo a concurso público para proveer el grado 11° profesional para la Dirección de Obras y este concurso se lo ganó la Srta. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor, la funcionaria es presentado al H. Concejo Municipal.

La Srta. Rocío Zablah Aste funcionaria de la Dirección de Obras Municipales da a conocer su curriculum y da cuenta de las labores que ha realizado, lo primero fue inspeccionar el estado de los Colegios Municipales después de Terremoto ocurrido el 27.02.2010. Señala que los colegios no tienen problemas salvo el Liceo de Hotelería y Turismo que tiene un trisaduras, con una reparación adecuada no tendrá problemas y la Posta de Pichares también se encuentra con una Trisadura y requiere de reparación.

El Sr. Aviles consulta por las condiciones del Gimnasio de la Esc. Carlos Holzapfel y por que este proyecto no se ha concluido.

El Sr. Luis Gutiérrez Asistente Social funcionario que desempeña funciones en SECPLAC informa que el Gimnasio de la Esc. Carlos Holzapfel se encuentra en etapa de postulación, se tubo que solicitar el proyecto de estructura nueva, se les incorporo a esta obra la construcción de Baños y Gradería. Agrega que se debe cumplir con requisitos.

El H. Concejo encarga que el proyecto Construcción del Colegio Carlos Holzapfel en el mes de julio 2010 se encuentre RS en el banco de proyecto FNDR.

Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 23.02.2010 por la suma de M\$ 12,552.

Se pone en consideración el Ord. N° 14 de Administración Municipal proyecto PMU FIE-T R 2010.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba los Proyectos PMU FIE-T R.2010.

- Reposición Servicios Higiénicos, Cierre Perimetral y Pintura Escuela G-773, José Martínez Soto Pucón por un monto de M\$ 36.310.
- Mejoramiento y Ampliación Servicios Higiénicos, Reposición Cierre Perimetral y Pintura, Escuela G-776 Quelhue por la suma de M\$ 19.683.
- Se aprueba realizar la Licitación, ejecución e imputación presupuestaria de los mismos por la suma total de M\$ 55.993.-

El Sr. Luis Gutiérrez señala llegó aprobado el Proyecto de Obras Menores del Vertedero Municipal por la suma de M\$ 102.225 el que será informado en la próxima reunión.

MENSAJE SRA: ALCALDESA

1.- La Sra. Presidenta informa que la SUBDERE aprobó a cada uno de los Municipios un Fondo de emergencia de M\$ 15.000, que vienen destinados para la compra de materiales generador de energía, Motobomba, estanque de agua, materiales de construcción para reparación de Postas.

2.- La Sra. Presidenta informa que el Proyecto del PLADECO que se encuentra en su etapa final debe ser presentada para la validación del H. Concejo, por tanto propone realizar reunión de Concejo extraordinaria para el día lunes 08.03.2010 a las 18:00 Hrs.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo para analizar y validar el Proyecto PLADECO 2010-2014, el día lunes 08 de marzo del presente año a las 18:00 hrs., deberá estar todo los Directivos de la Municipalidad.

3.- La Sra. Presidenta informa que el día viernes 26 de febrero del presente año el Sr. Oscar Santelices Director Nacional de Turismo celebración de la Promulgación de la Ley de Turismo junto con SERNATUR efectuó balance de gestión turística en Pucón y se entrego la Certificación y Sellos de Calidad a 6 propietarios de Cabañas.

El Sr. Santelices informo sobre priorizaron Fondos BIP para Gerencia Destino Turístico para Pucón. Cuenta Publica 2006-2010 del Sr. Director Nacional de Turismo explicando que el crecimiento del turismo se ha ido incrementando anualmente en un 10% tanto con visitantes nacionales como extranjeros.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea se debe trabajar con el tema de Medio Ambiente y con la ZOIT para proteger el turismo.

4.- La Sra. Presidenta informa sobre Emergencia Catástrofe terremoto vivido en la comuna el día 27.02.2010 a las 03:45 hrs., señala que realizo una reunión de trabajo con todas las fuerza vivas y se revisaron todas los sectores de la comuna, se entregaron información a la comunidad visitantes nacionales y extranjeros. Se acerco el Sr. Eugenio Benavente para realizar una proposición sobre las ventajas que tiene la comuna hoy, sugiere realizar una campaña turística para traer gente, La Sra. Presidenta plantea que se reunirán hoy a las 19:00 hrs. para analizar esta proposición e invita a los señores concejales a participar.

Los señores concejales analizan la proposición del Sr. Benavente y acuerdan asistir a la reunión el día de hoy a las 19:00 Hrs. en el Auditorio Municipal.

5.- La Sra. Presidenta informa que la Municipalidad esta haciendo cabeza de la Campaña Solidaria para ir en apoyo a la Región del BíoBío o el Maule, el que será canalizado a través de las autoridades pertinentes.

Sobre esta materia el Sr. Álvarez plantea la necesidad urgente se trabajar en el Pan de Emergencia de Pucón, por que siempre la comuna se encuentra en estado de alerta por el tema del Volcán, y se pudo observar con este catástrofe que la gente no sabe que hacer.

Se incorporan a la reunión de Concejo el Teniente 1° de la Capitanía de Puerto Lago Villarrica Sr. Rodrigo Lepe, el Comisario de la 9° Comisaría de Pucón, Mayor Juan Pablo Fernández., entregando apoyo a las autoridades sobre tema de seguridad.

La Sra. Presidenta plantea que se trabajará se realizarán reuniones correspondientes para trabajar en el Pan de Contingencia de Emergencia de la comuna y posteriormente implementarlo.

Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 5 de fecha 23.02.2010 por la suma de M\$ 12,552.

2.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba los Proyectos PMU FIE-T R.2010.

- Reposición Servicios Higiénicos, Cierre Perimetral y Pintura Escuela G-773, José Martínez Soto Pucón por un monto de M\$ 36.310.
- Mejoramiento y Ampliación Servicios Higiénicos, Reposición Cierre Perimetral y Pintura, Escuela G-776 Quelhue por la suma de M\$ 19.683.

Se aprueba realizar la Licitación, ejecución e imputación presupuestaria de los mismos por la suma total de M\$ 55.993

3.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo para analizar y validar el Proyecto PLADECO 2010-2014, el día lunes 08 de marzo del presente año a las 18:00 hrs., deberá estar todo los Directivos de la Municipalidad.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA